

Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76233001000033776604

1. FECHA Y HORA: 20/04/2022 14:56:29  
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 20#6-24 Dagua (Dptal)

3. PLACA: CQE512  
4. MATRICULADO EN: Cali  
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN: H02

El conductor que no porte la licencia de tránsito, Además el vehiculos será inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular  
7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL  
8. Radio de acción:  
9. Modalidad de transporte:  
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR  
Identificación: Cedula Ciudadania 14879980  
Licencia de conducción:

Categoria:  
Expedición:  
Vencimiento:  
Nombre: Carlos Olmes Oliveros Mejía  
Dirección:  
Edad:  
Teléfono:  
Celular:  
Municipio: Cali  
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:  
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR  
Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

13. PROPIETARIO:  
Identificación: Cedula Ciudadania 14879980  
Propietario: CARLOS OLMES OLIVEROS MEJÍA

14. DATOS DE LA EMPRESA  
Empresa:  
NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: GUSTAVO ADOLFO PINEDA  
Placa: SMV02302

Entidad:  
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:  
Dirección:  
Placa Grúa:  
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - DAGUA".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

artículo 34 ley 769/02..

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:  
Nombre:  
Dirección:  
Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor